DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

9 772145 265002

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 4.989 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., viernes 06 de noviembre de 2026 | $1.200

Algunos líderes se han enriquecido con la consulta previa: Frank Pearl

El presidente de -ACP- Frank Pearl, dijo que la consulta previa es un derecho que hay que garantizar para los grupos que puedan acceder a ella.

Aseguró que no se puede tener un sistema donde ese mecanismo sea utilizado por unos pocos líderes sociales que dicen representar a las comunidades.

Pág. 3

Festival Vallenato hará su propio afiche

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata decidió realizar su propio afiche porque el ganador escogido por la Red Académica de Diseño (RAD), de los nueve participantes, no cumplió con sus expectativas. El afiche ganador no fue divulgado. En uno de sus apartes, el comunicado de la Fundación del Festival Vallenato sostiene que: "Ante la responsabilidad que le asiste a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, respeta el fallo del jurado al escoger una obra que carecía de los elementos necesarios que representan la esencia de la cultura vallenata y, en consecuencia, resuelve elaborar el afiche promocional de la versión 60 del Festival de la Leyenda Vallenata con su equipo creativo". Pág. 12



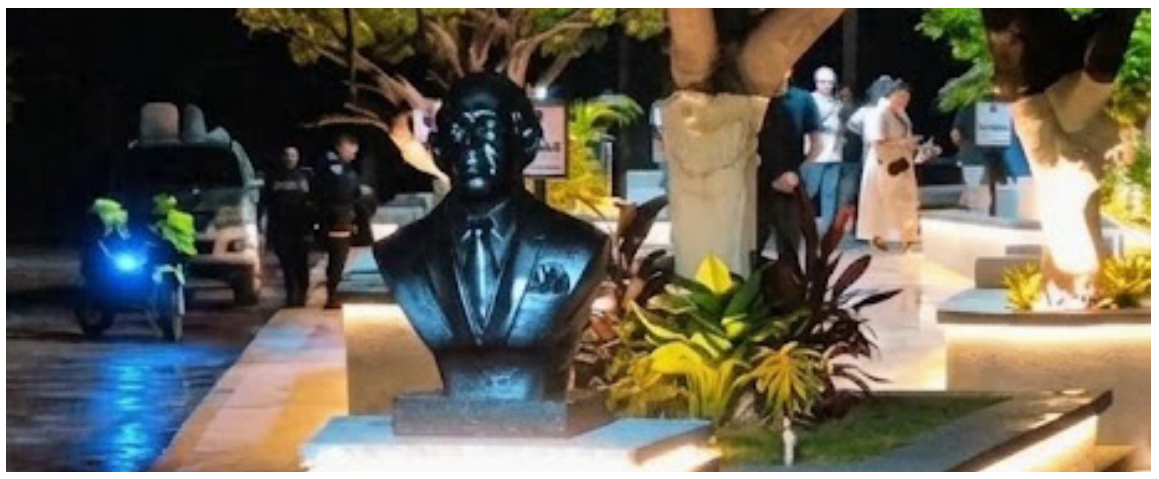
Una mujer wayuú fue elegida nueva presidenta del Concejo de Riohacha

Pág. 2

SOCIALES

Jorge Celedón confirma su actuación en La Premiere del Latin Grammy en Las Vegas, EE.UU

Pág. 12



REGIONALES

Administración municipal entrega el renovado parque Rafael Antonio Maya en Villanueva

Pág. 11

Alcaldía de Riohacha convoca a líderes comunitarios a gestionar jornadas de actualización de nomenclatura

Pág. 2



REGIONALES

Uniguajira conmemora el X Aniversario de la Especialización en Resolución de Conflictos

Pág. 13

JUDICIALES

Reconocido taxista de 32 años es asesinado de varios disparos en el barrio La Majayura de Riohacha

Pág. 16

40 homicidios se registraron durante el mes de octubre en el departamento de La Guajira

Pág. 16

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Batalla por la Alcaldía está caliente

El desistimiento de Micher Pérez de la demanda contra las decisiones del CNE abrió una nueva ventana en la prolongada disputa por la Alcaldía de Fonseca. Jalter Alarcón busca ahora que el Tribunal aplique el fallo del Consejo de Estado y revise sus consecuencias electorales. Más allá del trámite jurídico, el mensaje es político: cuando parecía cerrarse un capítulo, la batalla por el primer cargo municipal vuelve a encontrar otro camino.

'El Profe': firma o guiño

No esperará el guiño. Eso lo dijo el profesor y exconcejal Jhon Cataño, quien inició el trámite para constituir un Grupo Significativo de Ciudadanos. El hombre busca un guiño, pero quiere asegurar 35 mil firmas para ganar el primer cargo del Distrito. Sus amigos lo acompañan. ¿Qué dice Lleras y García Márquez? Huy primo, ellos no aparecen en las arcas del precandidato. Cataño quiere buscar los votos a pulso con la gente que desee el cambio.

¿Conciliación?

La Alcaldía de Urumita quiere una conciliación para zanjar el tema de Aguaur. Los concejales y la empresa esperan giros directos. Ricardo Torres, asesor ad hoc de la Administración, sostiene que la salida rápida sería una conciliación entre las partes. Para el exgerente de Aguas del Magdalena, no existe un vínculo contractual con el operador del acueducto. ¿Y quién presta el servicio? Aguaur, pero su alcaldesa asegura que tienen capacidad para operarlo.

'Macho' rompió el silencio

José Amiro Morón, exalcalde de La Jagua del Pilar, rompió el silencio. Se pronunció sobre la decisión del juzgado de Villanueva, que le cesó el derecho a laborar de forma extramural. "Es un problema de trámite, no he violado las normas", explica 'El Macho' condenado por trashumancia electoral. Hoy se debe conocer una nueva decisión. Hay que esperar. El exalcalde trabaja con una fundación de corte social.

Después de 18 años una mujer vuelve a ocupar esta dignidad

Una mujer wayuú fue elegida nueva presidenta del Concejo de Riohacha

En sesión plenaria del 5 de noviembre de 2026, el Concejo Distrital de Riohacha eligió a los integrantes de su nueva Mesa Directiva para la vigencia 2027, quedando conformada por Amalfi Sijona, como presidenta (Partido Alianza Social Independiente), Edilfredo Quintero, como primer vicepresidente (Partido Nuevo Liberalismo), y Didier Moscote, como segundo vicepresidente (Partido Centro Democrático).

Esta elección representa un nuevo compromiso con el fortalecimiento institucional, el ejercicio democrático y el trabajo articulado en favor del desarrollo de Riohacha y el bienestar de sus habitantes.



Edilfredo Quintero, Amalfi Sijona, y Didier Moscote, nueva mesa directiva.

La nueva Mesa Directiva tendrá la responsabilidad de orientar y liderar el trabajo corporativo durante la vigencia 2027, promoviendo el diálogo, la participación, el control político y el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la corporación como coadministradores de la capital de La Guajira.

Con esta designación, el Concejo Distrital de Riohacha reafirma su compromiso con una gestión transparente, responsable y cercana a la ciudadanía, trabajando por los intereses colectivos y la construcción de una mejor ciudad.

La llegada de Amalfi Sijona a la Presidencia de esta mesa directiva, marca un momento especial para la corporación, pues después de 18 años una mujer vuelve a ocupar esta dignidad en la corporación, representando un hecho destacado en materia de participación y liderazgo femenino en los espacios de representación pública de nuestro territorio.

Es importante mencionar que los honorables concejales elegidos se posicionaron con efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre.

DESTACADO

Esta elección representa un nuevo compromiso con el fortalecimiento institucional, el ejercicio democrático y el trabajo articulado en favor del desarrollo de Riohacha.

Alcaldía de Riohacha convoca a líderes comunitarios a gestionar jornadas de actualización de nomenclatura

La Alcaldía Distrital de Riohacha invita a los presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios a gestionar jornadas de actualización de nomenclatura en sus barrios, con el propósito de facilitar a los habitantes la realización de trámites ante las empresas prestadoras de servicios públicos y otras entidades que requieren la identificación oficial de sus viviendas.

Para el Gobierno Distrital, mantener actualizada la nomenclatura de las viviendas es importante porque permite a sus habitantes contar con una dirección reconocida para adelantar gestiones como la solicitud de nuevas conexiones de servicios públicos domiciliarios, entre ellas la instalación de gas, y otros procedimientos relacionados con sus inmuebles. La identificación correcta de cada vivienda también facilita su ubicación por parte de las entidades y empresas prestadoras.

Por esta razón, la Secretaría de Planeación dispone de su equipo técnico para acompañar jornadas colectivas en los barrios. Los líderes pueden organizar a los vecinos interesados, reunir previamente la documentación requerida y presentar la solicitud ante la dependencia, de manera que el personal pueda desplazarse hasta la comunidad y atender los procesos programados. "La invitación es a que los presidentes de juntas de acción comunal y líderes comunitarios se acerquen a la Secretaría de Planeación y gestionen estas jornadas en sus barrios. Seguiremos trabajando de la mano con las comunidades, conocer sus necesidades y facilitarles la actualización de la nomenclatura de sus viviendas para que puedan avanzar en los trámites que requieren este documento", explicó Natalia Romero, secretaria de Planeación.


La Secretaría de Planeación dispone de su equipo técnico para acompañar jornadas colectivas en los barrios.

El Distrito realiza aproximadamente 3.000 procesos de nomenclatura al año. Una de las jornadas recientes se desarrolló en el barrio Nuevo Horizonte, donde se adelantaron 42 trámites a partir de la gestión de Mery García, presidenta de la Junta de Vivienda del sector. La comunidad solicitó el acompañamiento institucional porque necesitaba este documento para avanzar en las gestiones relacionadas con el acceso al servicio de gas domiciliario.

"Visité a los vecinos, les expliqué por qué necesitaban actualizar la nomenclatura y reuní a las personas interesadas. Logramos organizar a 42 familias y presentar la solicitud ante la Alcaldía. Fue importante que Planeación llegara hasta el barrio y nos acompañara en este proceso", expresó Mery García.

Los presidentes de juntas de acción comunal y líderes interesados pueden acercarse a la Secretaría de Planeación, ubicada en el Palacio Municipal, sede principal de la Alcaldía Distrital de Riohacha, para presentar la solicitud y recibir orientación sobre los requisitos.

La comunidad debe organizar previamente el listado de las personas interesadas y reunir los documentos exigidos para cada trámite, entre ellos la escritura del inmueble o el documento que acredite la posesión, la cédula de ciudadanía y los demás soportes solicitados por la secretaría. La nomenclatura domiciliaria es el sistema que permite identificar las viviendas y los predios mediante una dirección asignada. Su actualización facilita la ubicación de los inmuebles y permite que las empresas prestadoras cuenten con información oficial para registrar a usuarios y gestionar prestación de servicios.

oraculo@diariodelnorte.net

Orácuos

El senador en la Cumbre

El senador Alfredo Deluque Zuleta, como siempre invitado a los grandes eventos que se realizan en el país. Ayer estuvo en la Cumbre del Petróleo, Gas y Energía en Cartagena, en el panel 'Política de Estado para la energía: más allá de los gobiernos'. El senador participó con temas clave para el desarrollo de La Guajira, proyectos de energía eólica, consulta previa y regalías, allí demostró su conocimiento y dominio.

Nueva presidenta

La concejal wayuú, Amalfi Sijona, fue elegida nueva presidenta del Concejo de Riohacha para el período 2027. Amalfi estará acompañada en la mesa directiva de los concejales Edilfredo Quintero y Didier Moscote. La nueva presidenta asume un reto importante, como garantizar la participación de las minorías en los debates y en la defensa de sus proposiciones. No será tarea fácil y le tocará esforzarse para demostrar la diferencia. ¿Lo logrará?

Se prendió el concurso

Se prendió el Concurso Nacional de Belleza con el arribo de las candidatas a la ciudad de Ibagué. Las señoritas Guajira y Riohacha, Sheila Aguilar, ya están disfrutando el evento. Ayer a Sheila se le vio radiante en ese primer recorrido. Su belleza llama la atención y varios medios de comunicación se le acercaron a entrevistarla. La señorita Riohacha está acompañada de sus padres que viven pendientes del mínimo detalle.

Las nomenclaturas

Una importante iniciativa para trabajar de la mano con las juntas de Acción Comunal promueve la secretaria de Planeación, Natalia Romero. Resulta que el Gobierno Distrital busca actualizar la nomenclatura en los barrios. La secretaria le está solicitando a los presidentes de las juntas de Acción Comunal que gestionen las jornadas en sus barrios que atenderán con todo el equipo de Planeación. La secretaria está disponible para atender las solicitudes.

Para reactivar el sector se requieren reglas claras

Frank Pearl advierte de líderes que hacen de la consulta previa una herramienta para paralizar proyectos en el país

El presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas -ACP- Frank Pearl, en la IX Cumbre del Petróleo, Gas y Energía, destacó que reactivar el sector requiere reglas de juego claras y estabilidad jurídica que den confianza a los inversionistas.

Indicó que los proyectos de hidrocarburos demandan grandes capitales y condiciones previsibles a largo plazo para desarrollarse y traducirse en nuevas reservas, empleo, regalías e ingresos fiscales para el país.

"En el actual Gobierno está la disposición y la capacidad de acompañar al sector privado y el conjunto de medidas de política pública que nos pueden llevar por una senda de renacer para recuperar al sector, y generar un crecimiento que beneficie a todos", dijo. Además, llamó la atención sobre la forma como se desarrolla en el país el tema de consulta previa.

Puntualizó, que la consulta previa es un derecho que hay que garantizar para los grupos que puedan acceder a ella, que se tiene que garantizar y que es sano e indispensable.

Sin embargo, dijo que lo que no se puede es tener un sistema donde ese mecanismo sea utilizado por unos pocos líderes sociales que dicen representar a las comunidades.

"Hicieron de la consulta previa una coopción, y se han enriquecido durante años, se enriquecen no representan a las comunidades y le quitan legitimidad al mecanismo paralizando el desarrollo, y eso va en contra de ese proceso", dijo.

Precisó, que es urgente transparentar esos procesos, ponerle límites y lograr que sean proyectos constructivos en función del bien común, además que es una tarea que se tiene que trabajar.



Pearl, dijo que las condiciones de la economía tienen que mejorar, lo que va en estos dos meses largos de Gobierno.

DESTACADO

El presidente de la Asociación Colombiana de Petroleo y Gas -ACP- Frank Pearl, expresó que se ha planteando una solución que se llama renacer, es decir crecer a partir del petróleo y el gas.

En ese mismo sentido, El presidente de la Asociación Colombiana de Petroleo y Gas -ACP- Frank Pearl, expresó que se ha planteando una solución que se llama renacer, es decir crecer a partir del petróleo y el gas para el bien de Colombia.

Para ello, es necesario cambiar algunas de las reglas que se tienen hoy.

Recordó que en el tema de seguridad, el año pasado se presentaron cerca de 1.300 bloqueos más de tres diarios lo que generó que 365 mil millones de pesos dejaron de recibir las regiones por regalías por bloqueos ilegales.

Manifestó, que las condiciones de la economía tienen que mejorar, lo que se está en estos dos meses largo de gobierno.

Explicó que el año pasado se registraron 33 voladuras a los oleoductos, más de 1.109 atentados a los oleoductos y chuzadas para utilizar los combustibles para actividades ilegales y criminales.

Esa situación derivó que los costos de sacar un barril de petróleo en Colombia se hayan multiplicado por 3 y 4 veces en los últimos 4 años lo que hace que el sector se vuelva insostenible más cuando en la región hay otros países vecinos que han entendido que el mundo cambió y hay que aprovechar el petróleo y el gas.

Explicó que por ejemplo, hace cuatro años Guyana, Argentina y Venezuela producían menos petróleo y gas que Colombia, hoy esos tres países producen bastante más que el país.

Aseguró que otro tema es el de seguridad y ordenamiento territorial, se tiene que volver a ordenar la casa y se está trabajando de la mano con el Gobierno nacional para lograrlo.

En ese sentido, expresó que hay mucha receptividad porque infortunadamente en los últimos años se tomaron algunas medidas que crearon una conflictividad innecesaria en los sectores.

Una vez se tomen esas medidas se podrá tener absoluta claridad de qué se puede hacer en los territorios, de qué manera y con qué límites.

Hicieron seguimiento a los compromisos

Alcalde Genaro Redondo presentó avances y nuevos proyectos ante los comunales del Distrito

Por iniciativa del alcalde Genaro Redondo Choles, presidentes de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal, se reunieron para revisar compromisos y avances de la actual administración en las distintas comunidades.

Durante el encuentro, el alcalde recalcó: "para nosotros, como equipo de Gobierno es una satisfacción estar con los integrantes de acción comunal.

Queremos que sepan cómo hemos avanzado. El alcalde no solo está para ejecutar el presupuesto. También para hacer que las obras que quedaron de gobiernos anteriores, se ejecuten y se ejecuten bien, y ahí también tenemos avances".

El informe del mandatario local incluyó avances en inversiones que abordan sectores como acueducto, alcantarillado, mejoramiento de vivienda, recuperación del espacio público, optimización de vías en la zona urbana y rural; infraestructura para la recreación, el deporte y la atención del adulto mayor, entre otros.



Los comunales celebraron esta nueva oportunidad de interactuar de manera directa con el Distrito.

El encuentro, tuvo como eje la participación de los líderes asistentes, quienes además de expresar algunos requerimientos para sus barrios, comunas y corregimientos, celebraron el encuentro como una reunión ejecutiva en la que se plasmó una radiografía de las acciones de la Administración Distrital, en cabeza de Redondo Choles.

Los presidentes de Juntas de Acción Comunal, celebraron esta nueva oportunidad de interactuar de manera directa con el Distrito.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Atendiendo el llamado a esta preciosa experiencia

Un partido por la vida



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

Cuando recibí la llamada de la doctora Claudia Mendoza, gestora social del Distrito de Riohacha a acompañarla en el partido de fútbol femenino que se jugaría el 28 de octubre a propósito del mes conmemorativo de la lucha mundial contra el cáncer de mama no pude negarme. Aunque ni siquiera recordaba cuándo fue la última vez que había estado en una cancha corriendo tras un balón, pues mis deportes habían sido el sóftbol en la universidad y el voleibol en la Cámara de Comercio de La Guajira, la causa hermosa que impulsaba esta actividad, era superior a mi autoconfianza como deportista indisciplinada y de inmediato me comprometí a estar presente.

Y allí estábamos, días después de aquella llamada, algunas habiendo practicado y otras como yo sin tener idea de la estrategia que nos llevaría a encontrarnos con las poderosas Rosas Renacientes quienes rápidamente fueron demostrando sus habilidades grupales para este popular deporte.

Cada una de nosotras llegó con la finalidad de ser parte de un contundente mensaje sobre el autocuidado, la prevención, la solidaridad, el juego limpio y, como su nombre bien lo expresaba, el compromiso férreo y amoroso con la vida, más allá del partido amistoso que logró convocarnos en la cancha del parque del barrio Coquivacoa.

Vestidas del uniforme color rosa estuvieron: Mónica Redondo, Camila Moscote, Karen Sánchez, Yelmis Toro, Sandra Mendoza, Juliannis Campo, Betty Ariza, Claudia González, Milanyela Cotes, Eleiden Brito, Laudith Gómez, Silenys Avila, Yelis Coromoto González, Devis Fuentes, Yusenis Torres, Solmenis Arévalo, Nancy Pineda, Karina Román y Sandy Brito, quienes lo dieron todo en la cancha. Eso sí, contaron con una barra entusiasta y comprometida con animar permanentemente a las jugadoras con mi querida colega Yeldis Celedón Villa a la cabeza. Cada una de ellas, portadora de una admirable historia de vida colmada de valentía y resiliencia, algunas incluso habiendo recibido tratamiento en días anteriores, siendo ejemplo, cumplieron la cita.

Mientras que nosotras las mujeres unidas en prevención con uniforme fucsia estuvimos: Bertha Henríquez, Carmen Mendoza, Rosa Paola Medina, Tivisai Bonivento, Andreina García, Yindy Castaño, Olkeya Mendoza, Sheyla Aguilar Brito, Dayanara Mejía, Margarita Ballesteros, Yuris Berrio, Jessica Ustate, Orladys Radillo, Geraldine Vargas, Ciniris Pinto, Margarita Rojas, Jessica Ustate, las gestoras sociales del Distrito de Riohacha Claudia Mendoza y del departamento de La Guajira Sara Daza Maestre y quien estas letras escribe, atendiendo el llamado a esta preciosa experiencia, disfrutamos y mucho, haber sido convocadas por tan loable intención.

Al final, si de goles se trata, el partido quedó uno a uno. La hermosa, carismática y atlética Señorita Riohacha Sheylla Aguilar Brito, con su innato talento para el deporte marcó el de nuestro equipo, mientras que, el de las Rosas Renacientes estuvo a cargo de la muy estimada voluntaria de la Liga de Lucha contra el cáncer Lenith Daníes. Sin embargo, la satisfacción del encuentro vivido no la definen los puntos anotados, sino, los abrazos compartidos, las sonrisas y miradas cómplices, los gestos de apoyo, la alegría del reencuentro, la empatía generada, las manos chocadas en camaradería, los vítores recibidos, el cansancio feliz por haber dado todo física y emocionalmente, la sororidad que podía palparse en el ambiente y la esperanza en que merecemos cuerpos y mentes sanas de la mano de la prevención proactiva, la atención en salud digna y de calidad para todas y lo más importante la protección de Dios.

Gracias a los estimados amigos periodistas deportivos quienes, con sus alentadores comentarios y entretenida narración, hicieron del tiempo en la cancha una experiencia más agradable aún. Fueron ellos: Eladio Narváez, Kelya Palacio, Tomás Pérez y Ángel Mejía. También al gran equipo de la gestora social del Distrito de Riohacha Claudia Mendoza por su liderazgo al frente de tan maravillosa actividad, brindándonos de esta forma recuerdos memorables de nuestra integración futbolística que cerró con un grito unánime: ¡Nos la jugamos por la vida!







Las Rosas Renacientes y el voluntariado de la Liga.



Este es un Gobierno proimperialista, genuflexo a la magatropelía trumpista; sin el más mínimo rasgo de independencia.

Para recuperar lo perdido en cuatro años

La Ley de Rescate Fiscal y ajuste económico



Por Alberto Palmarrosa Inciarte
@InciarteAl95349

La pasada campaña electoral a la Presidencia de la República, estuvo signada por un hecho particular en materia económica: la desesperada acción política por parte de los monopolios financieros nacionales e internacionales por recuperar el manejo directo del poder, aunque no le fue tan mal a los ricos – lo dice el mismo Petro – pero ellos no soportaban cuatro años más sin el timón del Estado, para montar su junta administradora – como dice Marx y Engels - más confiable, de su cuño, de ellos, que puedan dominar a su antojo, ¡sus peleles!

El análisis no puede circunscribirse a simples conjeturas, o de bajo fondo político, a rebajar el debate a cursilerías circenses de un personaje nefasto pero fascista como el actual presidente de la República; eso sí, él actorisa culturalmente su papel fascista; émulo del presidente ucraniano, donde, la oligarquía financiera mundial impuso a un humorista para su trabajo fascista en favor del capital financiero en el este europeo.

La cultura tomada como vehículo para exorcizar y adormecer: detrás de la pistola al cinto, el walkie-talkie; la parada, fuera de toda normativa castrense con la mano en la sien; parecen fútiles, pero introducen efectos en el imaginario social para la aceptación y normalización de las políticas represivas: individuales y colectivas; restablecer el pasado ominoso del paramilitarismo, regularizar un régimen punitivo. Hay una frase que fue muy célebre en el régimen nazi, de la obra dramática 'Schlageter', del dramaturgo nazi Hanns Johst que dice: "Cuando escucho la palabra cultura, le saco el seguro a mi Browning". Ese es el rol de Abelardo, malandrín de trastienda. Pero no lo dejan solo, como cuña están los herederos del avieso, patibulario Laureano Gómez, que representan a la oligarquía financiera colombiana.

Este Gobierno es, en esencia, de corte neoliberal; para rescatar como lo gritan, repito, lo que dejaron de ganar, expoliar, robarse de los trabajadores en el cuatrienio presidencial inmediatamente pasado; antes que personal, este es un Gobierno proimperialista, genuflexo a la magatropelía trumpista; sin el más mínimo rasgo de independencia; presuroso en mostrar docilidad ante el FMI, endeudador de los trabajadores y la clase media. En su política fiscal – gastos e ingresos – centra gran parte de su atrocidad social y desprovista de todo patriotismo; sin ruborarse golpea al pueblo, imponiendo más impuestos a los pobres, más dineros para los bolsillos de los ricos.

Con la Ley de Rescate económico, lo manifiestan todo; tan claro como el agua cristalina y tan turbia como el lodazal: buscan el rescate de la tasa de ganancia, que la crisis del capital hace decrecer, como lo explica sabiamente Carlos Marx en el Tomo III del Capital. Parece contradictorio, pero los grandes ricos no aguantan cuatro años de penuria; la inflación, creada por ellos – los ricos – no deja de generarles problemas, el problema es, cuando, con las tasas de interés los bancos no logran la máxima ganancia. El desempleo golpea al proletariado, es cierto, pero mientras menos trabajadores, es menor la ganancia para el oligarca financiero, para los patrones, es, su dolor de cabeza: disminuye la plusvalía.

Qué mejor mensaje para el FMI que la ampliación de la base del IVA y, especialmente a los alimentos, en más de 10 puntos porcentuales; creando peripecias tramposas e imposibles de efectuarse parael retorno – del IVA - a los más pobres, que han bautizado como efectIVA, que ocasionará la imposición de la factura electrónica hasta en las tiendas más pobretonas de los barrios. El centro de esta reforma son los impuestos indirectos. Esta iniciativa trastocará el Estatuto Tributario, en lo que atañe a los bienes y servicios gravados con la tarifa de 5%.

Además, la corrupción es un aliciente para los préstamos concedidos por el FMI, con la prima de riesgo se indemnizan o suman parte de los costos de los préstamos. Pero el Petrismo aupó estos deslices económicos: desoyó a quienes pugnábamos por la moratoria a la deuda, asumir a que la deuda la paguen los ricos; mostró un respeto reverente a la regla fiscal, veneno inoculado por el FMI para garantizarse el pago de la deuda y la asfixia a los pobres. Todos los acondicionamientos impuestos por el FMI son, para asegurar y minimizar los riesgos del retorno de capital de préstamo y la ganancia. De la mano del Proyecto de Ley de Rescate fiscal y ajuste económico presentado al legislativo, el Gobierno presenta además la Ley de Sometimiento a la Justicia y Reforma a la Ley de Orden Público, para hacer más rígido el terrorismo de Estado represivo.

Ahora que no nos salgan los agoreros del progresismo, que la redención del país está en establecer la más estrecha colaboración unitaria electoral con los agentes de la burguesía financiera en las regiones, para 'ganar'; el acumulado político que llevó a ganar el Gobierno con Gustavo Petro, lo construyó la izquierda con décadas de trabajo político entre las masas, creando las más disímiles formas organizativas en el pueblo, que es la única garantía de que no llegue la perturbadora distorsión política del algoritmo con los Bots, a desviar la mentalidad popular. Para el 19 de noviembre de 2026 se está convocando por parte de las centrales sindicales a un paro nacional, combativo, previo a una programación de acciones de masa. Allí debe estar nuestro compromiso, por la mayor participación popular.

El arte suma determinación y empoderamiento

Eiser Moscote:

Negranza de La Guajira para el mundo



Por Fabrina Acosta-Contreras
fabrina.acostac@gmail.com







Negranza "es una confesión desde el respeto, el amor y el arte".

El poder del arte no conoce límites, no entiende de barreras y puede con todo, soy testigo de la juventud que teje esperanzas y transformación en La Guajira y en el mundo, a través de la danza, de mover el cuerpo y el espíritu hasta quebrantar la desesperanza y activar los sueños, de no resignarse a un planeta en crisis sino comprender que tienen un poder para cambiar realidades, son muchos los y las bailarinas que podría mencionar pero hoy hago un homenaje a quien por años ha sido aliado de la causa feminista y social que lidero (Evas&Adanes).

Él es Eiser Moscote y todo su equipo de hijos e hijas de la danza que hacen parte de su organización Show Time Dance, Eiser es el ángel negro de la danza, un joven poseedor de un talento sublime, de un don de servicio y una sensibilidad social incomparable, el que nunca dice no ante una buena causa.

Eiser por medio de su fundación y de todo lo que hace, lleva más de una década cambiando prejuicios sociales alrededor de la danza urbana por proyectos de vida para jóvenes que encuentran en esa expresión universal – la salvación – definitivamente, el arte suma determinación y empoderamiento a una nueva generación guajira que se danza entre esperanzas y creatividades.

Eiser el gladiador afro guajiro que nunca se rinde

En la actualidad luego de recorrer diferentes partes del mundo, de 'tener' que estudiar Ingeniería Industrial y de ser distraído por miles de circunstancias que probaron su resiliencia, su pasión por la danza y su grandeza creativa; nos entrega con su particular generosidad, el montaje más poderoso que mis ojos han visto, Negranza, su montaje sincero y sensato para titularse como licenciado en danza y profesional en artes de la Universidad de Antioquia.



No es este un trabajo de grado inerte, es una obra viva, que respira, que estremece, que nos hace llorar, nos recuerda volver a respirar y nos lleva a reflexionar sobre la importancia de seguir rompiendo moldes que nos llenan de cargas, amarguras y esclavitudes innecesarias.

Bien lo dice Eiser, su trabajo de grado Negranza "es una confesión desde el respeto, el amor y el arte. Donde la autorreferencia y vulnerabilidad se convierten en caminos de exploración identitario desde la danza".

Tuve ocasión se vivir su estreno en Medellín y sin temor a equivocarme declaro que esta obra recorrerá países, ciudades, comunidades, territorios, entidades, y universidades como una herramienta polinizadora y salvadora de miles de espíritus, es esto lo que necesita la humanidad, reencontrarse con la libertad del SER, con el perdón, el amor propio, el cuidado integral y su origen, desde la diversidad propia de todos los ecosistemas, porque eso somos, diversidades, emociones, poderes, amores.

Gracias Eiser por esta gran obra y a tus asesoras/asesores por ayudarte a tejer este gran telar creativo, disruptivo, revolucionario y denunciante de las violencias y microviolencias, merecemos más seres como tú, con tu generosidad activada siempre para servir y aportar lo mejor a todos, todas, todes, con una fuerza afroguajira única y revitalizante.

Que sigan los vientos guajiros llevando a Negranza por todas partes, cada día es más necesario liberarnos y volver al origen de ser humanos, eres un orgullo guajiro. Gracias infinitas por tanto.

"Negranza es el resultado de una investigación-creación que surge de la necesidad de volver la mirada hacia el propio cuerpo y reconocer en él las huellas de experiencias relacionadas con la racialización, las expectativas sobre la masculinidad, las miradas externas y las formas de regulación corporal que han atravesado mi experiencia como hombre afroguajiro y bailarín.

Durante diferentes momentos de mi vida, mi cuerpo ha aprendido a contener determinados movimientos, modificar su apariencia, controlar gestos y responder a expectativas sobre la manera en que debería comportarse un hombre afro. Investigar estas experiencias desde la danza representa, por tanto, una posibilidad de comprender aquello que ha ocurrido en mi propio cuerpo y convertirlo en materia de exploración, reflexión y creación".

Eiser Moscote.

¿Gas en barco o por gasoducto?

Colombia está frente a una decisión que no admite más aplazamientos. Mientras el país comienza a sentir la presión de una eventual escasez de gas natural y busca alternativas para garantizar el abastecimiento, resulta inevitable formular una pregunta elemental: ¿tiene sentido importar gas en barcos cuando existe un gasoducto que puede conectar a Colombia con una de las mayores reservas de gas del continente?

El Gasoducto Antonio Ricaurte vuelve a ocupar un lugar en la discusión nacional. Y no debería ser una noticia pasajera. Hace varios meses, Diario del Norte, El Pulso Caribe y el Noticiero Cardenal plantearon la necesidad de revisar esta posibilidad. El debate pasó inadvertido. Hoy, sin embargo, la realidad energética obliga a mirar nuevamente hacia esa infraestructura binacional.

No se trata de proponer una dependencia absoluta de Venezuela. Sería un error cambiar una dependencia por otra. Colombia necesita explorar sus propias reservas, fortalecer la producción nacional, avanzar en energías renovables y diversificar sus fuentes. Pero también sería un contrasentido ignorar una alternativa que está al alcance de la mano mientras se estudian costosas importaciones de gas transportado por mar.

Un barco puede traer gas desde lugares distantes del mundo. Pero el gasoducto ofrece una conexión directa con un país vecino. La diferencia no es solamente geográfica. Es económica, estratégica y política.

La reciente discusión sobre la posible reactivación del Gasoducto Antonio Ricaurte abre una oportunidad que debe ser estudiada con seriedad. Las declaraciones de Sarath Moya, exgerente de Pdvsa Colombia, según las cuales el convenio binacional nunca fue completamente finiquitado y existen asuntos pendientes entre las dos naciones, merecen ser revisadas por las autoridades competentes. Lo fundamental es establecer, con absoluta transparencia, cuáles son las condiciones jurídicas y técnicas para recuperar esta infraestructura.

La Guajira no puede ser una simple espectadora. Por su posición geográfica y su condición de territorio energético, la reactivación del gasoducto puede representar empleos, inversiones y una mayor dinámica económica.

Colombia no puede darse el lujo de desperdiciar las herramientas que ya tiene. Si el país necesita gas, debe garantizar primero todas las alternativas que le permitan obtenerlo de manera segura, competitiva y sostenible.

Importar gas en barcos puede ser necesario en determinadas circunstancias. Pero si existe la posibilidad de traerlo por una infraestructura ya construida y conectada con nuestro vecino, lo irresponsable sería ni siquiera intentarlo.

El Gasoducto Antonio Ricaurte no debe ser visto como una concesión política ni como una aventura diplomática. Debe analizarse como lo que puede ser: una pieza de la seguridad energética de Colombia y una nueva oportunidad para que La Guajira deje de ser solamente la tierra por donde pasan los grandes negocios energéticos y comience, finalmente, a recibir una parte justa de sus beneficios.

La clase media no puede pagar el rescate fiscal



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez – Veedor Ciudadano
@LColmenaresR



Ya el país conoce el Proyecto de Ley del Gobierno para ordenar las finanzas públicas. No voy a repetir lo que ya se ha dicho, sino hacer algo más útil: proponer cómo mejorarlo, y el Congreso es el lugar natural para esa discusión.

Empiezo con mis coincidencias con el Gobierno: el ajuste es necesario. Un país que destina uno de cada tres pesos de sus impuestos al pago de intereses no puede seguir igual. El problema no es si hay que ajustar, sino quién lo paga. Tal como está redactado, el peso del rescate cae sobre la clase media que trabaja, cotiza y declara: el técnico, la enfermera, el docente, el ingeniero, el contratista independiente y el pensionado, entre otros. Esa clase media no evade porque le descuentan en la nómina. Por eso no puede ser la primera en pagar.

Con el ánimo de construir, sugiero cinco cambios.

Primero, que el Estado se apriete desde arriba. Se tiene que ajustar el Estado. No se le puede pedir un sacrificio al ciudadano mientras la cúpula del Estado conserva intactos sus privilegios. Propongo congelar, en términos reales, las remuneraciones más altas de todas las ramas del poder y de los órganos autónomos durante cuatro años. Que suban solo con la inflación. Eliminar las primas especiales que inflan los salarios de la cúpula y recortar el gasto administrativo de la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía y la Rama Judicial, así como eliminar la burocracia inútil, los viáticos, los vehículos, los esquemas de seguridad y los eventos. Hay que proteger al juez, al fiscal y al investigador que hacen el trabajo. Los presupuestos de las altas cortes deberían crecer en función de resultados medibles y publicados. El ajuste ganará autoridad moral.

Segundo, no castigar el empleo formal. Volver a cobrar aportes al Sena, al Icbf y a la salud sobre buena parte de la nómina encarece justamente el empleo calificado y formal que el país necesita. Si se hace por escalones, puede ocurrir que a un trabajador le suban el sueldo y termine recibiendo menos; que la exoneración llegue hasta cuatro salarios mínimos y por encima de esa cifra se pague solo sobre la parte que exceda. Por la misma razón, no debería bajarse el umbral desde el que se empieza a pagar impuesto de renta, porque vuelve contribuyentes a los trabajadores que apenas están saliendo adelante.

Tercero, justicia para el independiente. Quien trabaja por cuenta propia paga más por su salud que un asalariado con el mismo ingreso, porque cotiza por cada fuente de ingreso, aunque reciba el mismo servicio que cualquier afiliado. Propongo mantener su tarifa actual y fijar un tope razonable a la base sobre la que cotiza, sumando todas sus fuentes. Quien cotiza como empleado o pensionado debe pagar una tarifa reducida por lo que gana como independiente.

Cuarto, respeto por el pensionado. Quien cotizó durante veinte o más años y hoy vive de una mesada modesta no debería seguir pagando hasta el 12 % para su salud. Eliminar esa cotización de un solo golpe es costoso, y la Corte Constitucional ya ha exigido que estas decisiones tengan fuente de financiación. Por eso propongo un alivio gradual empezando con las mesadas de hasta cuatro salarios mínimos y avanzar a medida que la deuda pública baje.

Quinto, Propongo tres fuentes para pagar el ajuste de otra manera. La primera: que la reducción del impuesto de renta a las empresas espere hasta que la deuda baje a niveles prudentes, porque no es razonable aliviar al capital mientras se le exige más al trabajo. La segunda: avanzar gradualmente en el precio del diésel, con compensación para el transporte público y de carga, porque ese subsidio cuesta billones y no beneficia a los más pobres. La tercera: revisar con rigor las exenciones tributarias que nadie evalúa.

Con estas fuentes, el ajuste puede ser del mismo tamaño y estar mejor repartido. Las cifras exactas debe calcularlas el MinHacienda, y que se concentre en el debate para que no le suceda lo mismo que al presupuesto. Le pido al Gobierno apertura, y al Congreso, que haga su trabajo: estudiar, debatir y concertar sin afanes ni pupitrazos. Un país no se rescata con la billetera de la clase media sino con un acuerdo en el que cada uno pone según lo que tiene, empezando por quienes están en la cima del Estado.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí...".

Patrimonio Informativo de los Guajiros
DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Vemos al Distrito ahogado en basuras

La alternativa del relleno sanitario guajiro en tajos explotados de Cerrejón



El Distrito ahogado en basuras mientras sus dirigentes se gastan mucha plata en soluciones infructuosas.



Por Henry Peñalver Herrera
frac_o@hotmail.com

Este periodo de la Asamblea del departamento de La Guajira ha sido un éxito total, varios temas de suma importancia han hecho posible que, desde el debate, salgan acciones que ayuden a mitigar, en parte, problemas estructurales que llevan décadas en la oscuridad de la permisividad absoluta.

Uno de los debates más importantes fue el tema del aseo, se analizaron los datos que nos arrojan los diferentes Pgirs de cada municipio, con unos amigos comenzamos el análisis con los rellenos y botaderos del norte del Departamento y salió una conclusión que hay que traerla sobre la mesa y que sea el pueblo quien decida sobre su viabilidad y aplicación: el relleno sanitario del Departamento en uno de los tajos explotados en el Cerrejón.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en su documento 'Estudio de impacto ambiental para la construcción y operación de rellenos sanitarios RS-TER-1-01', nos da razones en el debate, normativamente sí se pueden utilizar los tajos explotados como rellenos sanitarios y hay que recordar que el título minero de Cerrejón es del Estado colombiano y si el Gobierno nacional toma la decisión, se pueden tomar y utilizar dentro de estos títulos mineros, las disposiciones que el Estado quiera, no está supeditado a la determinación del concesionario Carbones del Cerrejón Company como algunos piensan actualmente.

¿Por qué tanto problema con el relleno sanitario del Distrito de Riohacha? Nos dimos a la tarea de buscar las resoluciones de la entidad ambiental (Corpoguajira) y una de estas, la Resolución 1616 del 2018 "Por la cual se aprueba la modificación del plan de manejo ambiental, para la clausura, cierre y restauración del botadero a cielo abierto de Riohacha – La Guajira", nos ofrecía datos importantes. El relleno del Distrito tiene un área de 20,63 hectáreas y de la construcción de una nueva celda de 60x110 mts, una profundidad de 2,5 mts, que está programada para disponer unas 53.600 toneladas cada año y la duración de construcción de este relleno, era de 4 meses.

Ahora miramos lo que dice el Pgirs del Distrito. Manifiesta que aproximadamente se disponen 4.400 toneladas mensuales en Riohacha, en solo 12 meses se llenaría el relleno del Distrito y si a eso le incluimos los tiempos de las consultas previas, del papeleo, normativa y el cumplimiento de requisitos. Durarían más tiempo en la construcción que en la vida útil del mismo relleno y esto es palpable. Por estos motivos es que vemos al Distrito ahogado en basuras mientras sus dirigentes se gastan mucha plata en soluciones infructuosas, y sobre todo, en su desgastante tramitología. Casi todos los municipios presentan problemas similares y lo más difícil por la relación del costo del transporte, para que no se exagere el tramo excedente y la distancia más corta al centro, ideen cada municipio.

Con los datos y referencias de los Pgirs (aunque estén desactualizados, pero es el marco de referencia) y los datos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, manifiestan que para el año 2024 la disposición final en promedio fue de 392,06 toneladas diarias de basuras en todo el departamento de La Guajira, o sea, que de las 12.149.380 toneladas que dispusieron a nivel nacional, La Guajira contribuyó (por así decirlo) con 143.101 toneladas de basuras al año.

Ahora, según los datos colgados por parte de la empresa Cerrejón, ellos explotan diariamente entre 45.000 y 55.000 toneladas de carbón y de material estéril (no mineral) entre 350.000 y 450.000 toneladas diariamente, a veces, según los informes de la misma empresa, las toneladas de carbón explotadas pueden ascender a 100.000 toneladas diarias pero, ¿qué nos quieren decir estas cifras? Que el Cerrejón deja diariamente un hueco con la capacidad de echar tres veces y media, las basuras que recogemos en todo nuestro Departamento en un año.

El plan de cierre minero de Cerrejón está proyectado para febrero del 2034 y dentro del estricto programa en la recuperación ambiental de los tajos explotados, se deben aplicar 'el retrollenado secuencial' y 'el suavizado de taludes', que es un proceso similar (guardando las proporciones) de los que aplican los rellenos sanitarios, cada uno con su normativa y especificaciones ambientales, pero los dos vienen siendo el llenado de un hueco, en un caso con arenas y el otro con basuras.

Si ya está el hueco hecho y se puede hacer la solicitud de la revisión del título minero para apartar los tajos explotados de este título y cederlo a una empresa operadora, mediante una concesión similar a la que maneja el Cerrejón ¿podemos solicitar reformas al título minero del Cerrejón sobre sus tajos explotados?

Ya es hora de pensar en solucionar de fondo los problemas de La Guajira, vienen elecciones, existe un cierre minero y tenemos un problema de basuras crítico, sería congruente tener alternativas viables, por la buena salud y un mejor ambiente de los guajiros.



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com



Gustavo Gutiérrez, el cantor del sentimiento vallenato.

Un corazón que convirtió la nostalgia en melodía y la poesía en eternidad

Gustavo Gutiérrez, el más grande del vallenato romántico y leyenda viviente

Hay hombres que nacen para caminar por la vida y otros que parecen venir al mundo con la misión de dejar una huella imborrable en el alma de los pueblos. Gustavo Gutiérrez Cabello pertenece a esta última estirpe: la de los elegidos por la inspiración, los que encuentran en las palabras un refugio para los sentimientos y en las notas musicales el lenguaje universal del corazón.

Es el más grande exponente del vallenato romántico, un compositor fuera de serie que ha hecho de la nostalgia una bandera, del amor una religión y de la poesía un manantial inagotable de emociones. ¡Quién lo creyera! A sus 87 años, el Flaco de Oro continúa con el mismo brío, la misma sensibilidad y esa fuerza creadora que parece desafiar el paso inexorable del tiempo.

En la cuadragésima quinta versión del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, La Guajira, Gustavo Gutiérrez Cabello fue uno de los grandes homenajeados, en un reconocimiento que tuvo el sabor de la gratitud y la fragancia de los recuerdos. El pasado 12 de septiembre llegó a sus 87 años, y lo hizo con la vitalidad de quien todavía tiene muchas páginas musicales por escribir. Su presencia en nuestra tierra no fue simplemente la de un artista consagrado; fue la visita de un viejo amigo de la cultura, de un juglar de sentimientos profundos que tiene en Villanueva y Urumita raíces familiares, afectos sinceros y una parcela de su corazón sembrada en estas tierras guajiras.

El Flaco de Oro sigue demostrando que la edad es apenas una cifra cuando el alma conserva encendida la llama de la inspiración. Mientras muchos creen que los años van apagando las luces de la creatividad, Gustavo nos enseña que la verdadera vocación no envejece, sino que madura como el buen vino, adquiere la sabiduría de los atardeceres y se convierte en una lámpara que continúa iluminando el camino de las nuevas generaciones. Su música es ese río sereno que nace en las montañas del sentimiento, atraviesa los valles de la memoria y desemboca en el inmenso océano de la sensibilidad humana.



Iván Villazón le ha grabado exitos al compositor Gustavo Gutiérrez.

Recientemente, el maestro volvió a sorprender a sus seguidores con una producción musical en la que sus canciones, esas joyas que han hecho historia en el folclor, se encuentran con las interpretaciones de doce reyes vallenatos. Son melodías que en otras épocas alcanzaron la inmortalidad en las voces de figuras como Iván Villazón, Diomedes Díaz, Jorge Oñate y Beto Zabaleta, entre otros grandes intérpretes que encontraron en sus composiciones el vehículo perfecto para expresar los más hondos sentimientos del ser humano. Esta nueva producción ha despertado el entusiasmo de sus admiradores y confirma que las canciones del Flaco no son piezas destinadas a dormir en los archivos de la memoria, sino tesoros vivos que se renuevan con cada interpretación.

DESTACADO

Mientras muchos creen que los años van apagando las luces de la creatividad, Gustavo nos enseña que la verdadera vocación no envejece, sino que madura como el buen vino.

Y como si el repertorio que ya nos ha regalado no fuera suficiente para llenar varias generaciones de emociones, el propio Gustavo ha manifestado que todavía le quedan alrededor de setenta canciones inéditas por grabar. ¡Setenta nuevas ventanas abiertas al universo de su sensibilidad! Setenta posibilidades de seguir acariciando el alma de los enamorados, de ponerle música a las despedidas, de vestir de esperanza los recuerdos y de convertir las lágrimas silenciosas en versos que todos podamos sentir como propios. El compositor parece guardar en su corazón una primavera que se resiste a marchitarse, un jardín secreto donde todavía florecen las palabras y donde cada melodía espera su turno para volar.

Hablar de Gustavo Gutiérrez Cabello es hablar de una de las cumbres más altas del vallenato clásico. Su grandeza no reside únicamente en la cantidad de canciones que ha compuesto, sino en la profundidad de los sentimientos que ha sabido traducir en música. Mientras otros compositores cuentan historias, Gustavo consigue que las historias respiren; mientras otros describen el amor, él lo desnuda con delicadeza; mientras otros evocan la tristeza, él la convierte en una paloma que vuela sobre los tejados del alma. Su obra es una conversación íntima con la vida, una confidencia que se transforma en canción y que termina siendo patrimonio sentimental de todo un pueblo.

No es casualidad que el periodista y biógrafo del maestro Rafael Escalona, Carlos Alberto Atehortúa Gil, haya exaltado en distintas ocasiones la dimensión artística de Gustavo, destacando su capacidad para recoger la esencia del folclor vallenato y darle una expresión profundamente personal.

En esa valoración se reconoce al compositor que bebió de las fuentes de la tradición, que admiró a los grandes maestros y que, sin renunciar a sus raíces, construyó un universo musical propio. Porque Gustavo no llegó al vallenato para repetir caminos: llegó para abrir senderos, para demostrar que el acordeón también puede llorar bajito y que una melodía puede convertirse en el eco de una emoción que las palabras cotidianas no alcanzan a explicar.

Los gremios de hidrocarburos

Proponen plan 4x4 para volver a producir un millón de barriles diarios y dejar de importar gas

En el marco de la IX Cumbre del Petróleo, Gas y Energía, la Acggp, Aciem, ACP y Campetrol hicieron un llamado al renacer del sector a través de la estrategia 4x4, una hoja de ruta para recuperar la autosuficiencia energética y aumentar la inversión y los recursos para el desarrollo del país.

La propuesta plantea cuatro frentes de acción y cuatro habilitadores que deben avanzar de manera simultánea para convertir el potencial del subsuelo colombiano en producción.

"Colombia tiene el potencial para recuperar su autosuficiencia energética. Para lograrlo, necesitamos reactivar la exploración y llevar los recursos del subsuelo a producción. El renacer es posible y depende de nuestras decisiones. Cuando el Estado crea las condiciones, la academia aporta conocimiento y el sector privado lo transforma en inversión, innovación y empleo, la reactivación se traduce en bienestar para los colombianos", expresó Nelson Castañeda, presidente ejecutivo de Campetrol.

El plan contempla cuatro pilares para aumentar la producción de hidrocarburos y cuatro habilitadores para que eso sea posible.



Los pilares son:

• **Aumentar la producción de los campos existentes:** el primer pilar es sacar más petróleo de los campos que actualmente están operando. Hoy Colombia cuenta con un factor de recobro del 15%, y cada punto porcentual adicional sumaría cerca de 800 millones de barriles, lo que el país produciría en unos tres años.

• **Desarrollo del potencial de gas costa fuera y en tierra:** el segundo es poner a producir el gas ya encontrado. El país tiene 10,5 terapies cúbicos (TPC) de gas descubierto que aún no se produce, seis veces sus reservas probadas, y la mayoría están en el mar. Por eso el sector propone que esos proyectos sean declarados Proyectos de Interés Nacional Estratégicos (Pines) y tengan una mesa exclusiva para agilizar sus trámites.

Hacer realidad el potencial de los yacimientos no convencionales: el tercer pilar es llevar a etapa comercial los proyectos de yacimientos no convencionales en el Magdalena Medio y Cesar-Ranchería.

• **Incrementar la exploración y firmar nuevos contratos:** el cuarto es volver a explorar, para lo cual la industria propone reconocer el subsuelo como activo estratégico y que se incluya más inversión en estudios geológicos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El potencial geológico de Colombia sigue intacto. Lo que se ha debilitado es el conocimiento que necesitamos para convertirlo en reservas. Pasar de 115 a 45 pozos exploratorios en una década significa que el país dejó de generar la información técnica sobre la que se toman las decisiones de inversión. Por eso pedimos que el subsuelo sea reconocido como un activo estratégico y que los estudios geológicos y geofísicos tengan un lugar propio en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin conocimiento del subsuelo no hay exploración, y sin exploración no hay autosuficiencia", afirmó Jaime Checa, presidente de la Junta Directiva de la Acggp.

Para materializar estas propuestas, los gremios de hidrocarburos plantean cuatro habilitadores que permitan acelerar los proyectos, la inversión y la seguridad:

Agilidad ambiental y en la consulta previa: 56 % de los recursos contingentes de petróleo y el 55 % de los de gas enfrentan contingencias ambientales o sociales. Estos volúmenes equivalen a 1.358 millones de barriles de petróleo y 5,8 billones de pies cúbicos de gas. La propuesta incluye una ventanilla única, plazos definidos y trámites simultáneos de licencia ambiental y consulta previa, que podrían ahorrar hasta dos años en proyectos como Sirius.



Frank Pearl, destacó que reactivar el sector requiere reglas claras y estabilidad jurídica para inversionistas..

Seguridad: en 2025 se registraron 1.363 bloqueos, frente a 473 en 2015, un incremento del 188%. Las situaciones de orden público ocasionaron una producción diferida de 10.800 barriles diarios en 2025. Se propone fortalecer la protección de la infraestructura energética y establecer reglas claras para prevenir y atender las interrupciones operativas.

Competitividad y estabilidad para la inversión: Colombia podría atraer mayor inversión para el sector de hidrocarburos con un nuevo sistema de promoción a las inversiones. Como referente, el régimen argentino Rigi ofrece una tarifa del 25 % y estabilidad por 30 años. Las propuestas incluyen reducir la carga fiscal y crear un régimen de estabilidad jurídica y tributaria para inversiones de largo plazo.

Gobernabilidad y coordinación institucional: de 356 contratos vigentes, apenas 59 tienen actividades exploratorias. Otros 61 están paralizados, de los cuales 24 están suspendidos y 37 en trámite de terminación por conflictividad o licenciamiento. La propuesta plantea una mesa permanente entre Gobierno e industria, concesiones trimestrales, metas por proyecto, responsables definidos y un tablero público de seguimiento a los trámites.

Frank Pearl, presidente de la ACP, destacó que reactivar el sector requiere reglas de juego claras y estabilidad jurídica que den confianza a los inversionistas. Indicó que los proyectos de hidrocarburos demandan grandes capitales y condiciones previsibles a largo plazo para desarrollarse y traducirse en nuevas reservas, empleo, regalías e ingresos fiscales para el país. "En el actual Gobierno está la disposición y la capacidad de acompañar al sector privado y el conjunto de medidas de política pública que nos pueden llevar por una senda de renacer para recuperar al sector, y generar un crecimiento que beneficie a todos".

Gobierno reitera que abrirá nuevos procesos de asignación de áreas

Para el Gobierno Nacional, la reactivación del sector de hidrocarburos es clave para alcanzar la meta de crecimiento del PIB del 6 %. Ernesto Forero, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), explicó que la entidad trabaja en cuatro frentes que incluyen acelerar los proyectos de gas, ampliar el conocimiento del subsuelo, revisar los instrumentos regulatorios y coordinar acciones con la industria y las entidades públicas.

Añadió que el Proyecto de Ley de Rescate Económico contempla un incentivo para el sector y las grandes inversiones.

"El presidente de la República ha dejado claro que su objetivo es volver esos recursos contingentes a reservas. Para esto tenemos que destrabar proyectos, incentivar la exploración y mejorar las condiciones de financiamiento. Si bien los pasados cuatro años no fueron fáciles, en ningún escenario la inseguridad energética es por falta de recursos.

Los recursos existen, tenemos que pasar a la toma de decisiones y actuar", expresó Forero.

El funcionario recordó que la ANH reservó cerca de 20 millones de hectáreas en 12 cuencas sedimentarias, tanto continentales como costa afuera, para adelantar los estudios técnicos que permitirán definir futuros procesos de asignación de áreas. En ese sentido, señaló que la entidad busca avanzar con rapidez y generar las condiciones necesarias para firmar nuevos contratos y asegurar el desarrollo adecuado de los proyectos.

"Colombia cuenta con la ingeniería para llevar estos recursos a producción: tenemos profesionales, conocimiento técnico y capacidad de innovación. Cada punto adicional de recobro, cada desarrollo de gas costa afuera y cada nuevo contrato de exploración significan empleo calificado, transferencia tecnológica y oportunidades para los ingenieros en las regiones. La autosuficiencia energética es un desafío de ingeniería y de ejecución, y el país está preparado para asumirlo", señaló Carlos Arturo Cárdenas, presidente de Aciem.

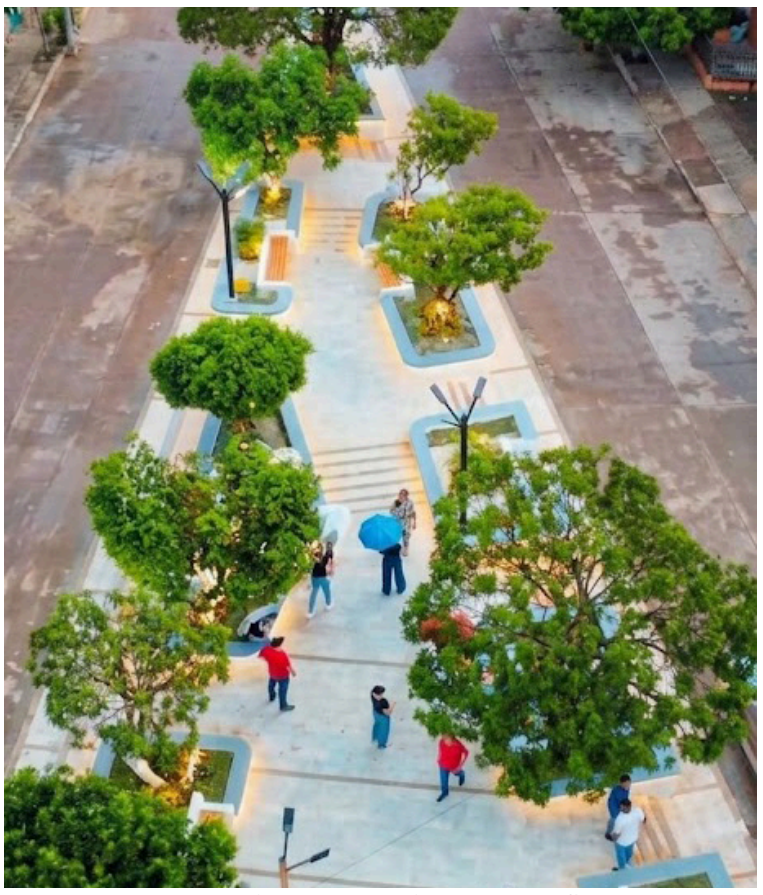
Después de 35 años

Administración municipal entrega el renovado parque Rafael Antonio Maya en Villanueva

El municipio de Villanueva, La Guajira, cuenta con un renovado espacio para el encuentro y la convivencia comunitaria. Se trata del parque Rafael Antonio Maya, que fue recuperado y embellecido por la Administración municipal, en cumplimiento de un compromiso adquirido por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture.

La intervención representa un cambio significativo para los habitantes del sector, quienes, según manifestaron durante la entrega, llevaban aproximadamente 35 años esperando la recuperación de este espacio público.

Una de las residentes expresó su alegría y agradecimiento, recordando que durante décadas la comunidad había tenido que encargarse de recoger los residuos y mantener el lugar en condiciones adecuadas, sin que se realizaran intervenciones importantes en esta zona.



La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza, manifestó su satisfacción por cumplir esta promesa.

DESTACADO

Con la recuperación del parque Rafael Antonio Maya, la Administración municipal continúa impulsando la transformación de los espacios públicos de Villanueva, La Guajira.

Por su parte, la alcaldesa Cielomar Peñaloza manifestó su satisfacción por cumplir esta promesa y destacó que la recuperación del parque hace parte de las acciones que adelanta su Administración para mejorar los espacios públicos del municipio.

Durante su intervención, invitó a los habitantes a cuidar las instalaciones y apropiarse de este lugar, que ahora podrán disfrutar para compartir en familia, conversar, realizar reuniones y fortalecer los lazos comunitarios.

Los residentes también expresaron su agradecimiento a la mandataria por la transformación del parque y señalaron que ahora tienen la responsabilidad de conservarlo en buenas condiciones.

Con la recuperación del parque Rafael Antonio Maya, la Administración municipal continúa impulsando la transformación de los espacios públicos de Villanueva, bajo el propósito de generar lugares dignos para la recreación, la integración social y el bienestar de las familias.

¡Villanueva avanza con la recuperación de sus espacios públicos!

A más de 1.800 metros de altura

Cuerpo que permanecía guardado en la memoria de la Sierra Nevada de Santa Marta fue recuperado por la Ubpd

Surcando la niebla de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el costado de La Guajira, un equipo forense de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) rastreó huellas para llegar a lugares donde la naturaleza guarda secretos que invisibilizó el conflicto armado. Allí, entre empinados picos de montañas y pronunciados descensos, se recuperó un cuerpo que podría ayudar a devolverle la esperanza a una familia que espera encontrar a su ser querido desaparecido tras años de búsqueda.

El día apenas comenzaba a clarear cuando los primeros rayos de luz intentaron abrirse paso entre la niebla. El frío que descendía por las montañas humedecía la hierba y se enredaba en las ramas de los árboles. A esa hora, el paisaje parecía suspendido en un silencio antiguo, de esos que solo se encuentran en los caminos rurales poco transitados y donde la tierra conoce historias que todavía no se han contado.

Por ahí avanzaba el equipo forense de la Unidad de Búsqueda. A lomo de mula, entre pendientes, senderos estrechos y una vegetación que dificultaba el paso, sus integrantes se internaban en las montañas siguiendo una huella que los conducía al lugar donde permanecía el cuerpo de una persona desaparecida hacía más de 22 años. Cada paso los acercaba a esa historia interrumpida por la violencia, a una vida que alguna vez tuvo casa, familia, trabajo, sueños y un lugar en la memoria de quienes todavía la esperan.

A más de 1.800 metros de altura, sobre la Sierra Nevada, se dio el encuentro entre la memoria, la tierra y el equipo de la Ubpd. La información sobre la posible ubicación del cuerpo había llegado a la entidad y con ella la posibilidad de emprender una acción humanitaria que exigía preparación, cuidado y respeto por el territorio.

En aquella cima, mientras el viento frío seguía rozando la piel y la niebla volvía a cubrir el paisaje, se recuperó el cuerpo, una estructura esquelética, envuelta en una sábana y algunas prendas asociadas. El equipo no celebró. Sí se evidenció en ellos la satisfacción que produce lograr el objetivo de una misión humanitaria y la satisfacción que le traerá este hallazgo a una familia.

Este cuerpo será enviado a uno de los Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación de la entidad, donde un equipo de profesionales hará la valoración para confirmar la identidad con que fue orientado para continuar con una entrega digna o culturalmente pertinente a sus familiares.



El cuerpo será enviado a uno de los Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación de la entidad.

Vigilado Superservicios

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1

INTERASEO

INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, se permite informar a los usuarios del **Distrito de Riohacha y sus corregimientos,** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza ($/Susc)	CBLs	$ 40.384,99
Costo de Comercialización por Factura Conjunta ($/Susc)	CCS	$ 4.620,43
Costo de Limpieza Urbana ($/Susc)	CLUS	$ 4.689,44
Costo de Recolección y Transporte ($/Ton)	CRT	$ 192.639,93
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos ($/Ton)	VIAT	$ 14.007,24
Costo de Disposición Final ($/Ton)	CDF	$ 71.900,84
Costo de Tratamiento de Lixiviados ($/Ton)	CTL	$ 151,84
Valor base de aprovechamiento VBA ($/Ton)	VBA	$ 190.958,43

CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 002 del 7 de abril de 2026	TARIFA ($) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50,00%	$ 39.264,45
Estrato 2	-25,00%	$ 60.599,31
Estrato 3	-5,00%	$ 77.991,50
Estrato 4	0,00%	$ 85.339,43
Estrato 5	60,00%	$ 147.958,83
Estrato 6	60,00%	$ 162.487,95
Pequeño Productor Comercial	60,00%	$ 211.264,30
Pequeño Productor Industrial	60,00%	$ 211.264,30
Pequeño Productor Oficial	0,00%	$ 132.040,19

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en octubre de 2026, de tarifas septiembre de 2026.
Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.
Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.
Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.

El jueves 12 de noviembre

Jorge Celedón confirma su actuación en La Premiere del Latin Grammy en Las Vegas, EE.UU.

Jorge Celedón, el 'Ídolo mundial del vallenato', fue confirmado por los Latin Grammy para actuar en el escenario de La Premiere, la ceremonia que marca el inicio de la edición 27 de la entrega anual de estos prestigiosos premios, que se celebrará el jueves 12 de noviembre de 2026 en el Marquee Ballroom del MGM Conference Center, en Las Vegas, Estados Unidos.

La Premiere se llevará a cabo a partir de las 3:00 p. m. (hora local) y podrá seguirse en vivo a través de las plataformas digitales oficiales de la Academia.



Jorge Celedón compartirá la tarima de La Premiere con figuras internacionales de la música.

DESTACADO

El artista colombiano, quien ya ostenta cinco gramófonos dorados en su trayectoria, compite este año por un galardón más: está nominado en la categoría de Mejor Álbum de Cumbia/ Vallenato.

El artista colombiano, quien ya ostenta cinco gramófonos dorados en su trayectoria, compite este año por un galardón más: está nominado en la categoría de Mejor Álbum de Cumbia/Vallenato por su aclamado disco 'Jorgito'.

Celedón compartirá la tarima de La Premiere con figuras internacionales de la música como Pablo Alborán, Carminho, Yerai Cortés y 'Kakalo', en una vitrina que celebra la diversidad y la excelencia de la música latina ante los ojos del mundo.

El artista agradeció los mensajes de solidaridad

'Poncho' Zuleta se aleja de los escenarios durante 21 días tras el accidente de su hijo 'Kbeto'

El cantante vallenato 'Poncho' Zuleta anunció la suspensión temporal de sus compromisos musicales y actividades públicas, luego del accidente de tránsito que sufrió el bus en el que se movilizaba su hijo, 'Kbeto' Zuleta, durante la madrugada del pasado 26 de octubre, en el puente sobre el río Ariguaní.

A través de un comunicado publicado en su cuenta de Instagram, el artista agradeció los mensajes de solidaridad y acompañamiento que ha recibido junto a su familia tras el siniestro. Asimismo, expresó nuevamente sus condolencias por el fallecimiento de Geovany Lobo y Harold Santana, músicos de la agrupación que perdieron la vida en el accidente, y envió palabras de fortaleza a los integrantes que resultaron heridos y a sus seres queridos.

En el pronunciamiento, el intérprete explicó que decidió apartarse temporalmente de los escenarios, eventos públicos, encuentros sociales y actividades protocolarias para dedicar tiempo al acompañamiento de su hijo y participar en las decisiones relacionadas con su proceso de recuperación. También indicó que los compromisos que ya estaban pactados serán reprogramados junto con empresarios y organizadores, y que las nuevas fechas se comunicarán oportunamente.





'Poncho' Zuleta agradeció los mensajes de solidaridad que ha recibido junto a su familia tras el siniestro..

Por otra parte, 'Poncho' Zuleta confirmó que recibió una incapacidad médica de 21 días, durante los cuales deberá seguir las recomendaciones de su médico tratante.

El artista reconoció que alejarse temporalmente de su público no ha sido una decisión sencilla, pero aseguró que necesita estar junto a su familia y recuperar la fortaleza necesaria para regresar a sus actividades musicales.

Finalmente, solicitó comprensión y respeto por la privacidad de sus seres queridos durante este momento difícil.

Festival de la Leyenda Vallenata realizará su propio afiche promocional de la versión 60

La Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata decidió realizar su propio afiche porque el ganador escogido por la Red Académica de Diseño (RAD), de los nueve participantes, no cumplió con sus expectativas. El afiche ganador no fue divulgado.

El Festival Vallenato dio a conocer el siguiente comunicado:

"Cumplido el periodo de convocatoria llevada a cabo durante un mes, del 18 de septiembre al 18 de octubre de 2026, para la elaboración del afiche promocional de la versión 60 del Festival de la Leyenda Vallenata, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata agradece a la RAD (Red Académica de Diseño), a la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Valledupar, y a los nueve inscritos el acompañamiento a este ejercicio académico y creativo.

Ante la responsabilidad que le asiste a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, respeta el fallo del jurado al escoger una obra que carecía de los elementos necesarios que representan la esencia de la cultura vallenata y, en consecuencia, resuelve elaborar el afiche promocional de la versión 60 del Festival de la Leyenda Vallenata con su equipo creativo, debido a la premura del tiempo.

Reiteramos nuestros agradecimientos a todos los que intervinieron en este proceso de información, diseño y evaluación".



Para la fundación el afiche, es una obra que carecía de los elementos necesarios que representan la esencia de la cultura vallenata.

Sheyla Aguilar Brito, Señorita Riohacha, inició su participación en el reinado

Con 23 años, oriunda de Riohacha y con su imponente estatura de 1,80 metros, Sheyla Nicoll Aguilar Brito, representante del distrito de Riohacha llega a Ibagué segura de su papel en este certamen de la belleza nacional.

La reina riohachera es administradora de Negocios de la Universidad de Maine, en Estados Unidos, donde obtuvo la distinción Magna Cum Laude y participó en espacios de liderazgo estudiantil como el Senado Estudiantil y la Organización de Estudiantes Internacionales.

Su historia deportiva también hace parte de su perfil, especialmente el baloncesto, disciplina que le permitió obtener una beca académica para continuar sus estudios en Estados Unidos.



Sheylla Nicoll llegando a Ibagué, Tolima.

Sheyla Nicoll reúne las características físicas, disciplina, liderazgo y un profundo sentido de pertenencia por Riohacha. Lleva el nombre de Riohacha, y el talento de una mujer que ha construido su trayectoria entre el deporte.

Con un encuentro Académico

Uniguajira conmemora el X Aniversario de la Especialización en Resolución de Conflictos

La Universidad de La Guajira conmemora los diez años de la Especialización en Resolución de Conflictos con un encuentro académico de dos días, concebido como un espacio para compartir conocimientos, experiencias e investigaciones sobre la prevención, gestión y transformación de conflictos en diferentes contextos y territorios.

La programación incluye conferencias nacionales e internacionales, talleres académicos y ponencias de graduados del programa, quienes socializarán sus investigaciones y experiencias profesionales. Durante las jornadas se abordarán temas como la negociación, la mediación, la transformación digital y la construcción de consensos, con la participación de docentes, estudiantes, egresados, profesionales e investigadores interesados en esta área.

Este encuentro busca fortalecer los vínculos con los graduados, promover el intercambio académico y generar espacios de diálogo y reflexión sobre estrategias innovadoras para abordar los conflictos y contribuir a su transformación.



Se informó que este encuentro busca fortalecer los vínculos con los graduados.

Para abrir paso a nuevas oportunidades

Alrededor de 70 víctimas del conflicto armado definieron su situación militar en La Guajira



El proceso fue posible gracias a la articulación entre la Unidad para las Víctimas, el Ejército y las administraciones.

Más de 70 hombres víctimas del conflicto armado lograron definir su situación militar de manera gratuita durante las jornadas especiales adelantadas en los municipios de Riohacha y Urumita. Esta iniciativa busca eliminar obstáculos en el desarrollo personal y laboral de la población masculina afectada por la violencia.

El proceso fue posible gracias a la articulación entre la Unidad para las Víctimas, el Ejército Nacional y las administraciones municipales, garantizando que los participantes accedan a este documento para abrir paso a nuevas oportunidades de empleo y formación académica.

Para los beneficiarios, obtener la libreta militar representa mucho más que cumplir con un requisito administrativo. Así lo expresó José León Ramos, uno de los participantes de la jornada. “Muchas gracias a las instituciones, ya que este proceso nos ayuda a gestionar estos papeles que son un requisito para nuestros estudios”.

Con estas acciones en el departamento de La Guajira, la Unidad para las Víctimas ratifica su compromiso de acercar la oferta del Estado a los territorios, facilitar el ejercicio pleno de los derechos y contribuir a la superación de las barreras que enfrentan las comunidades afectadas por la violencia.

DESTACADO

Para los beneficiarios, obtener la libreta militar representa mucho más que cumplir con un requisito administrativo. Así lo expresó José León Ramos, uno de los participantes de la jornada.

Por la labor que desempeñan

Villanueva rindió homenaje a la Policía Nacional por sus 135 años de historia y servicio

La Administración municipal destacó la valentía, compromiso y vocación de servicio de los hombres y mujeres que trabajan por la seguridad y tranquilidad de los colombianos.

Ayer 5 de noviembre, la Administración municipal de Villanueva, La Guajira, se unió a la conmemoración de los 135 años de historia de la Policía Nacional de Colombia, rindiendo un homenaje especial a los hombres y mujeres que, con compromiso, valentía y vocación de servicio, trabajan diariamente por la seguridad de las comunidades.

A través de un mensaje de reconocimiento, la Administración municipal, liderada por la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, expresó su gratitud a los integrantes de la institución policial por la labor que desempeñan, especialmente frente a los diferentes desafíos de seguridad que enfrenta el municipio.

DESTACADO

Desde el Gobierno municipal se reafirmó la disposición de continuar trabajando de manera articulada con la Policía Nacional, fortaleciendo las acciones institucionales.



La Administración municipal expresó su gratitud a los integrantes de la institución policial.

Durante la conmemoración, se resaltó la importancia de su trabajo diario para proteger a los ciudadanos, preservar la convivencia y contribuir a la tranquilidad de las familias villanueveras.

Asimismo, desde el Gobierno municipal se reafirmó la disposición de continuar trabajando de manera articulada con la Policía Nacional, fortaleciendo las acciones institucionales encaminadas a construir un municipio más seguro y en paz.

La Administración municipal felicitó a todos los integrantes de la institución y reiteró su agradecimiento por los 135 años de historia, servicio y compromiso con Colombia.

EDICTOS

NOTARIA ÚNICA DE BARRANCAS DEL CÍRCULO NOTARIAL DE LA GUAJIRA. EBER TOMAS ALMENTAREZ SOLANO NOTARIO UNICO INTERINO

EDICTO EMPLAZATORIO CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA

EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO
Notario Único del Círculo de Barrancas

EMPLAZA:

A todas aquellas personas que quieran oponerse a la Constitución del patrimonio de familia inembargable solicitado por mediante escrito radicado en esta Notaria, de fecha 5 de NOVIEMBRE de 2026, por el ciudadano DIOVER ENRIQUE OCHOA PANA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.990.498, solicita la Constitución de Patrimonio de Familia Inembargable sobre el bien inmueble "CL 20 # 14-26" del municipio de Hatonuevo (La Guajira), identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 210-39692 y código catastral 01010000015800100, con el fin de garantizar el derecho a la Oposición, por considerarlo lesivo de sus derechos como acreedores del constituyente, y que puedan ejercerlo mediante escrito, aportando las pruebas pertinentes ante esta Oficina

Se Ordena la publicación de este EDICTO, por una (1) sola vez en un periódico de amplia circulación de lugar, con el fin de garantizar el derecho de la Oposición, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.9.5 del Capítulo 9 del Decreto 1069 de 2015.

Barrancas, La Guajira, 6 de noviembre de 2026.

EBER TOMAS ALI ALMENAREZ SOLANO

NOTARIO UNICO DE BARRANCAS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 215 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 215 del 26 de octubre de 2026, al señor: WILMER ABDEL ROBLES PIMIENTA Identificada con Cedula de Ciudadania No 17.808.229 expedida en Riohacha La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal al señor: WILMER ABDEL ROBLES PIMIENTA Identificada con Cedula de Ciudadanía No 17.808.229 expedida en Riohacha - La Guajira quien solicita ante la Secretaria de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una edificación de dos (02) pisos, que consta de cuatro (04) apartamentos en el primer piso, y cuatro (04) apartamentos en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Público de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matricula inmobiliaria número: 210-45232 y código único de identificación catastral No. 010300000053000500000000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al señor: WILMER ABDEL ROBLES PIMIENTA Identificada con Cedula de Ciudadanía No 17.808.229 expedida en Riohacha - La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.

3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldia Distrital de Riohacha, a los veintiséis (26) dias del mes de octubre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS.

Profesional U Secretaria de Planeación

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) MIGUEL KENNEDY VASQUEZ REYES, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 7.930.326 expedida en SAN JUAN NEPOMUCENO (Bolivar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 3 entre CARRERA 9 y 10, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 3 # 9 -63.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 17,00 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 2859702,612 metros Norte y 5061012,258 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 2859704,869 metros Norte y 5061029,112 metros Este, y colinda con predios ocupados por ALVARO OSMA y MILLER PMIENTA,

SUR: Con una extensión de 17,00 Ml con CALLE 3 en medio desde el punto 3 de coordenadas: 2859665,759 metros Norte y 5061036,164 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 285966,722 metros Norte y 5061019,504 metros Este y colinda con predios ocupados por OTILIA PUSHAINA.

ESTE: Con una extensión de 40,00 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 2859704,869 metros Norte y 5061029,112 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 2859665,759 metros Norte y 5061036,164 metros Este y colinda con predios ocupados por SAMIRA PABON AGUILAR.

OESTE: Con una extensión de 40,00 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 285966,722 metros Norte y 5061019,504 Este, hasta el punto 1 de coordenadas: 2859702,612 metros Norte y 5061012,258 metros Este y colinda con predios ocupados por YIRA MENDOZA ,

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de SEISCIENTOS OCHENTA (680,00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 06 de noviembre de 2026. y se desfijara el día 07 de diciembre de 2026.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

Sistema Cardenal
Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT
CONVOCATORIA A POSIBLES BENEFICIARIOS

La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SUMUYWAJAT, con domicilio en el municipio de Maicao, departamento de La Guajira, informa que el señor EDWIN JOSE IGUARAN JULIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1124067225 de Maicao- La guajira, quien se encontraba vinculado contractualmente con nuestra organización, falleció el dia 27 de septiembre de 2026.

En consecuencia, se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a reclamar los valores correspondientes a su liquidación y demás acreencias pendientes, para que se presenten ante las oficinas de la Asociación SUMUYWAJAT, ubicadas en Maicao, La Guajira, y acrediten su calidad de beneficiarios o legitimados para adelantar el respectivo trámite. Los interesados deberán aportar los documentos que acrediten su identidad, parentesco o calidad de beneficiarios, así como los demás soportes necesarios para el procedimiento correspondiente.

La presente convocatoria se realiza con el propósito de garantizar que los posibles beneficiarios tengan conocimiento del trámite y puedan ejercer sus derechos conforme a la normatividad vigente.

Se publica el presente edicto para conocimiento de los interesados.

Maicao, La Guajira, 06 de noviembre de 2026.

BARTOLO GONZALEZ GONZALEZ

Representante Legal

Viajaban desde Riohacha a Manaure

Sujetos armados hurtan vehículo y pertenencias de pasajeros en cercanías al corregimiento de El Pájaro

Varios sujetos armados y vestidos de negro salieron al paso en la vía cercana al corregimiento de El Pájaro, en jurisdicción de Manaure, La Guajira, donde lograron hurtarles las pertenencias a los pasajeros y llevarse el vehículo de servicio particular en el que se transportaban, informaron algunas fuentes de esta localidad.

El hecho se registró alrededor de las 12:30 del mediodía del miércoles en la mencionada vía, cuando el vehículo tipo automóvil Hyundai Elantra azul fue interceptado por los sujetos mientras transportaba pasajeros desde Riohacha al municipio de Manaure. Estos sometieron a todos los tripulantes, quitándoles dinero, celulares y pertenencias personales.

DESTACADO

El hecho se registró alrededor de las 12:30 del mediodía del miércoles en la mencionada vía, cuando el vehículo tipo automóvil Hyundai Elantra azul fue interceptado por los sujetos armados.

Luego, los criminales, tras quitarles todo a los pasajeros y al conductor, decidieron llevarse el vehículo, dejándolos en medio de la vía. Según el reporte, el automotor está afiliado a la cooperativa que trabaja en esta línea intermunicipal. Además, se reportó que no hubo personas heridas en el hecho delictivo.

Este hecho se suma a los constantes atracos que ocurren en esta vía que conecta a la ciudad capital de La Guajira con el municipio de Manaure, por lo que las comunidades y los transportadores de esta ruta exigen atención inmediata de las autoridades y acciones contundentes por parte de la Alcaldía, que no responde al llamado de seguridad de la gente.

Según lo informado hasta el momento, no hay reporte de la ubicación del automóvil hurtado, así como de la ausencia de una respuesta inmediata por parte de las autoridades para atender este hecho delictivo que afecta a la seguridad vial.



No hay reporte sobre el vehículo hurtado.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA
NIT: 892.170.008-3

EDICTO

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora **BIVIANA YANETH FERNANDEZ LASTRA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 56.056.826** expedida en Fonseca, Guajira quien actúa en nombre propio, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la **CARRERA 7 No. 12 - 29,** Barrio **EL CERREJON**, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de veintitrés puntos cero siete metros **(23.07 mts)**. colinda con predios de **NILSA MARÍA MATUTE MURGAS, ELIX MARÍA FONSECA SOTO, Y LOURDES ÁLVAREZ.**
SUR: Una extensión de veintidós puntos noventa y cuatro metros **(22.94 mts)**, colinda con predios de **JOSÉ MANUEL FUENTES BRACHO**
ESTE: Una extensión de ocho metros **(8.0 mts)**, con predios de **STEFANY CAROLINA ROBLES FERNANDEZ.**
OESTE: Una extensión de ocho punto treinta metros **(8.30 mts),** con carrera 7 en medio.

AREA TOTAL: CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (187.49 M²).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Carmen Victoria Lora Fuentes
CARMEN VICTORIA LORA FUENTES
Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Alcaldía Municipal de DISTRACCIÓN

EDICTO.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que **KARLA FLOR CAICEDO VEGA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.193.150.714 expedida en Barranquilla (A) quien actúa a nombre propio solicito a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la **CARRERA 21 No 11 - 07** de su actual nomenclatura urbana del municipio de Distracción, La Guajira.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En una extensión de Diecinueve (19.00) Mts, calle 11 en medio, predios de. QUINTINA GUERRA DE GONZALEZ. **SUR:** En una extensión de Diecinueve (19.00) Mts, predios de CARLOS JOSE CUJIA ATENCIO. **ESTE**: En una extensión de Once (11.00) Mts, predios de CARLOS JOSE CUJIA ATENCIO. **OESTE:** En una extensión de Doce (12.00), carrera 21 en medio, predios de PEDRO LUIS ATENCIO GONZALEZ. Para una extensión en total de **DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS PUNTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (218.50 M²)**

Para efectos de lo señalado en el Articulo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Articulo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los Treinta (30) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Los bomberos evitaron que las llamas se propagaran

Incendio por cortocircuito en el barrio Villa Rosa de Barrancas deja cuantiosas pérdidas materiales

Momentos de angustia y preocupación vivieron los habitantes del barrio Villa Rosa, luego de registrarse un incendio en una vivienda ubicada en la calle 21A con carrera 14A-85, residencia de la señora Elianys Sarmiento.

De acuerdo con la información suministrada, la emergencia habría sido originada por un cortocircuito en las instalaciones eléctricas del inmueble, provocando un incendio que ocasionó importantes pérdidas materiales.

Las llamas consumieron y afectaron numerosos elementos del hogar, entre ellos electrodomésticos, camas, abanicos, una nevera, muebles, teléfonos celulares, parte del techo y cables de las instalaciones eléctricas, dejando a la familia afectada por esta situación.



Gracias a la rápida respuesta y al trabajo de los organismos de socorro, se logró controlar la conflagración.

Ante la magnitud de la emergencia, fue necesaria la intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, cuyos integrantes acudieron al lugar y adelantaron las labores de control y extinción del fuego.

Gracias a la rápida respuesta y al trabajo de los organismos de socorro, se logró controlar la conflagración y evitar que las llamas alcanzaran las viviendas vecinas, impidiendo que la emergencia tuviera consecuencias mayores para otras familias del sector.

Este hecho representa un llamado de atención a la comunidad sobre la importancia de revisar periódicamente las instalaciones eléctricas de las viviendas, evitar las conexiones improvisadas y no sobrecargar los tomacorrientes, ya que estas situaciones pueden convertirse en factores de riesgo para la seguridad de las familias.

La emergencia deja importantes pérdidas materiales y pone de manifiesto la importancia de contar con organismos de socorro preparados para responder oportunamente ante este tipo de situaciones.

Se realizó una ofrenda floral

Policía Nacional conmemora 135 años de historia, vocación y servicio a la ciudadanía en La Guajira

Con una jornada de actividades religiosas y protocolarias, la Policía Nacional conmemoró sus 135 años de trayectoria institucional en Riohacha, bajo el lema «Patrimonio vivo de los colombianos», en un espacio dedicado a reconocer el legado de generaciones de uniformados y renovar su compromiso con el país.

La programación comenzó con una eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, a la que asistieron integrantes de la institución, autoridades y miembros de la comunidad. Durante la celebración religiosa elevaron oraciones por la vida, la protección y el bienestar de los policías y sus familias.

Posteriormente, en el parque José Prudencio Padilla, se realizó una ofrenda floral como homenaje a los uniformados que han dedicado sus vidas al servicio de la nación y a quienes han fallecido en cumplimiento de su deber.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, destacó que esta fecha representa una oportunidad para reconocer el sacrificio de los policías, honrar a quienes los antecedieron y renovar el compromiso institucional con la ciudadanía. Asimismo, reiteró que el trabajo en el Departamento se orienta por la responsabilidad, la cercanía con las comunidades y el respeto por los derechos humanos.

La conmemoración concluyó con un llamado a fortalecer la confianza entre la institución y la ciudadanía, y a mantener vigentes los principios de honor y vocación de servicio que han marcado sus 135 años de historia.



La programación comenzó con una eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de los Remedios.

Ejército invita a jóvenes mayores de 18 años a prestar servicio militar en La Guajira



La invitación busca motivar a más jóvenes guajiros a vincularse a las filas.

Con un llamado a contribuir al desarrollo de la región y abrir nuevas oportunidades para su futuro, la Primera División del Ejército Nacional invitó a los jóvenes mayores de 18 años del departamento de La Guajira a incorporarse al servicio militar.

La convocatoria fue realizada desde el sur de La Guajira por el teniente coronel Óscar Fernando Rodríguez Restrepo, quien extendió la invitación para integrar el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate de Armas Combinadas, ubicado en el cantón militar de Buenavista.

El oficial destacó que esta es una oportunidad para servir a la Patria, aportar al desarrollo regional y construir un futuro con nuevas posibilidades.

La invitación busca motivar a más jóvenes guajiros a vincularse a las filas de la institución y participar en las labores que contribuyen al bienestar de las comunidades.

DESTACADO

La convocatoria fue realizada desde el sur de La Guajira por el TC Óscar Fernando Rodríguez Restrepo, quien extendió la invitación para integrar el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate.

El ataque ocurrió en la terraza de su vivienda

Reconocido taxista de 32 años es asesinado de varios disparos en el barrio La Majayura de Riohacha

Como Juan Manuel Borré Struen, de 32 años, conocido como 'Juanma', fue identificado el hombre de ocupación taxista, asesinado de varios impactos de bala cuando se encontraba conversando con una persona en la terraza de una vivienda y fue atacado a bala por un sujeto que se movilizaba en una motocicleta.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 8:40 de la noche del miércoles 4 de noviembre, en una vivienda ubicada en carrera 45 con calle 14H Bis del barrio La Majayura, de la comuna 4 en la ciudad de Riohacha, La Guajira, donde el hombre fue sorprendido por su victimario, quien lo abordó y disparó sin mediar palabra.



Esta persona fue sorprendida por su victimario, quien lo abordó y disparó sin mediar palabra.

Según los datos que forman parte de la investigación, el sujeto se movilizaba en una moto negra, vestía buzo negro y portaba casco cerrado. Era de contextura delgada y baja estatura. Este desenfundó su arma y la detonó en varias oportunidades, dejando a la víctima gravemente herida en el piso de la vivienda.

DESTACADO

Algunas personas del lugar auxiliaron a 'Juanma', llevándolo de manera inmediata hasta urgencias de la Clínica Renacer, donde los galenos de turno intentaron salvarlo.

Algunas personas residentes de la zona lograron auxiliar a 'Juanma', llevándolo de manera inmediata hasta urgencias de la Clínica Renacer, donde los galenos de turno intentaron reanimarlo, pero falleció debido a la gravedad de los múltiples disparos que recibió en su humanidad, informaron las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía Seccional La Guajira y miembros de la Policía Nacional, quienes procedieron con los actos de urgencia, logrando la recolección de evidencia balística, la cual fue debidamente embalada, rotulada y sometida a cadena de custodia por personal de criminalística.

Asimismo, los miembros de la Policía Judicial del CTI se trasladaron hasta el centro clínico y procedieron con la inspección técnica al cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente. Además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en la ciudad.

39 por arma de fuego y uno con arma cortopunzante

40 homicidios se registraron durante el mes de octubre en el departamento de La Guajira

Por Luis Ferrer



La violencia sigue en aumento en el departamento de La Guajira. Durante el mes de octubre se registraron 40 homicidios, a diferencia de septiembre que se reportaron 27 en su totalidad, denotando un gran incremento en muertes violentas que pone en alerta a las autoridades competentes por cifras que afectan la seguridad ciudadana.

Según el reporte manejado por las fuentes judiciales, de los 40 homicidios, 39 fueron por arma de fuego y uno por arma cortopunzante, que acabó con la vida de un hombre en plena zona turística del centro de la ciudad de Riohacha, lo que hace crecer la preocupación por hechos violentos bajo la modalidad de atentado sicarial.

Los datos revelan que sólo en el Distrito de Riohacha se registraron 15 homicidios, de los cuales, 14 por arma de fuego en la modalidad de atentado sicarial y uno por riña con arma blanca. En este caso es importante resaltar que dejó al presunto victimario capturado, mientras que los demás hechos violentos continúan bajo las investigaciones, pero que aún no se han esclarecido los móviles de sus muertes.

Asimismo, es de resaltar que, en el Distrito de Riohacha, de estos datos estadísticos, también hubo dos dobles homicidios el primero registrado la mañana del martes 6 de octubre en cercanías de la Urbanización Balcones del Pala, donde fueron asesinados Donovan Rojas Carrillo y Elisamir Pinedo Mengual y el segundo ocurrió el lunes 19 de octubre, en zona rural, en una finca ubicada entre el corregimiento de Villa Martín y el sector de Arenas, donde fueron asesinadas dos personas de la etnia wayuú.

El municipio de Maicao ocupa el segundo lugar en estadísticas de homicidios en octubre, que dejó como saldo nueve personas muertas, de estos casos, todos fueron bajo la modalidad de atentado sicarial, y aún continúan las investigaciones para determinar los móviles. Se conoció que no hubo personas capturadas, informó la fuente judicial.

El tercer puesto lo ocupan los municipios de Fonseca y Albania, al sur de La Guajira, en ambas localidades se registraron cuatro muertes violentas en la modalidad de atentado sicarial y hallazgos sin vida con impactos de bala en sus humanidades. De Albania se resalta la muerte de una mujer llamada Brenda Guzmán Caicedo, quien fue atacada a bala la noche del domingo 25 de octubre, cuando ingresaba a su residencia en compañía de otra mujer que resultó herida.

DESTACADO

Los datos revelan que sólo en el Distrito de Riohacha se registraron 15 homicidios, de los cuales, 14 por arma de fuego en la modalidad de atentado sicarial y uno por riña con arma blanca.

El cuarto puesto lo ocupan Hatonuevo y Villanueva, entidades también del sur de La Guajira, donde se registraron dos homicidios en cada uno, de estos hechos violentos no se han reportado los móviles, ni tampoco hubo capturados, según los reportes de las autoridades judiciales que adelantan las investigaciones para esclarecer los casos.

El quinto puesto lo ocupa el municipio de Uribia con tres homicidios, mientras que el sexto es para el municipio de San Juan del Cesar, con un solo caso reportado por las autoridades competentes. Con estos últimos se suman en total los 40 registrados durante el mes de octubre de 2026.